

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Atanasio obispo y doctor.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 8 minutos.
Pónese.. á las 6 y 52 minutos.

CANDIDATURA PROGRESISTA PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

Distrito de Palma.

Sr. D. José Miguel Trias.

Distrito de Manacor.

Sr. D. Jaime Sureda y Moragues.

Distrito de Felanitx.

Sr. Conde de San Simon.

Distrito de Inca.

Sr. D. Felix Campaner.

Distrito de Valldemosa.

Sr. D. José Villalonga y Aguirre.

ESPAÑA.

MADRID 18 de abril.

Tal es la relajacion introducida por el abuso de los gobiernos moderados en el régimen constitucional del país, que las medidas mas anómalas y las situaciones, mas violentas se perpetúan entre nosotros sin el menor pretexto que las justifique, y como si se hubieran olvidado, por considerarlas de ninguna importancia.

La mayor parte de nuestros lectores ignorarán quizás, que las cuatro provincias de cataluña y el Maestrazgo se hallan sometidas al estado de sitio, del mismo modo que cuando las recorrian en todas direcciones los partidarios de Moutemolin. ¿Porqué sucede así? Creemos que nadie podrá decirlo; pero el hecho no es por eso menos cierto, ni menos digno de llamar la atencion del gabinete.

En vano prometerá esta libertad completa en las próximas elecciones. ¿Qué libertad cabe bajo una dominacion exclusivamente militar, y con los consejos de guerra en perspectiva? ¿Quién se atreverá á hacer llamamientos y reunirse en juntas, que suelen decidir del éxito de la lucha, pesando sobre la cabeza de los ciudadanos una continua amenaza? ¿Cómo se han de combatir las influencias ilegítimas del gobierno, privándose á los electores de las garantías que les concede el Código fundamental? Y no basta que se deroguen las leyes escepcionales momentáneamente, como ha sucedido otras veces. Esta legalidad incompleta é hipócrita apenas remueve los obstáculos que existen para la espontánea emision del sufragio, cohibida entonces por la imposibilidad de los trabajos preparatorios y por el temor del porvenir.

Aun para los partidarios de los estados de sitio en cuyo número no nos contamos; su declaracion y permanencia deben fundarse en una necesidad imperiosa é irresistible de vencer ciertas circunstancias difíciles, en que no sean suficientes los medios ordinarios de que el poder dispone. ¿Se encuentran en este caso Cataluña y el Maestrazgo? No seguramente. ¿Pues por qué faltando la causa se sostiene uno de sus mas desastrosos efectos? Triste es decirlo: por costumbre de arbitrariedad. No hay otro motivo.

La junta general de elecciones del partido progresista, cuyo principal objeto es conseguir, no solo para sus amigos, sino para todos los españoles, la mayor facilidad y libertad en el ejercicio

del primero de los derechos políticos, no podia permanecer silenciosa en presencia de una situacion irregular, que falsearía por su base la representacion de las indicadas provincias. Así es que sus individuos, usando de la facultad consignada en el artículo 3º de la Constitucion, han elevado una respetuosa esposicion á S. M., pidiendo que se levante el estado de sitio en ellas, como incompatible con el acto solemne á que está convocada la nacion por la Corona, y con la tranquilidad y sosiego que se disfrutan en todo el ámbito de la Monarquia.

Creemos que el gobierno se apresurará á tomar una medida reparadora y justa, que reclaman aunados su poder y los compromisos que ha contraido en el Parlamento respecto á su conducta electoral. (Nacion.)

Idem 21.

El señor Madoz, que tenia ya dispuesto su viaje á Londres con objeto de asistir á la inauguracion de la esposicion universal, ha determinado permanecer en Madrid hasta despues de las elecciones, desempeñando el puesto que dignamente ocupa, como individuo de la junta directiva electoral. Celebramos esta decision, que honra sobremanera el patriotismo del último gefe de la minoria progresista, porque su actividad y sus talentos no podrian ser reemplazados, hoy sobre todo, en que tan indispensables son una y otros, para que la junta llene cumplidamente la espinosa y delicada mision con que los han revestido sus conciudadanos. (Barcelones.)

Idem 22.

DISTRITO DE LAVAPIES.

Ayer se celebró en el teatro de Variedades la Junta general de electores progresistas del distrito de Lavapies que teniamos anunciada. A las doce, hora designada, se hallaban pobladas las lunetas, galerias y escenario del local por mas de 300 electores.

La sesion empezó con la constitucion de mesa interina, que se compuso del señor Martin Serrano, como presidente, y de los señores Vila, Cedron y Nasd, como secretarios. Se procedió despues al nombramiento de una junta directiva del distrito, el cual se verificó á propuesta de una comision nominadora, recayendo con aprobacion del colegio en los señores.

D. Francisco Martin Serrano, presidente.

D. Francisco Vila Cedron.

D. José Maria Garcia Ontiveros.

D. Angel Nuñez.

D. Joaquin Quintana.

D. Francisco Nasd.

D. Luciano Lopez Neira.

D. Domingo Garrido.

D. Francisco Fernandez de los Rios.

D. Francisco Lopez.

D. Agustin Fernandez de Vioz.

D. Felipe Maria Morales.

D. Francisco Jemeno.

D. Tomas Maria Vizmanos.

D. Julian Perez.

D. Pedro Ansorena, secretario.

Organizado en esta forma el colegio anunció el

señor presidente que convendrá proceder á la designacion de candidato, idea que fué acogida por la reunion, si como la de que propusiese la persona á quien habia de dispensarse aquella honra, la misma comision nominadora que habia propuesto la junta directiva. Apeuas reunidos los nominadores, pronunciaron unánimemente sin discusion el nombre de don Juan Alvarez y Mendizabal, nombre que el señor presidente transmitió al colegio, y que este proclamó con universal y prolongado aplauso. Quedó pues, designado candidato por los electores progresistas del distrito de Lavapies el señor Mendizabal, oprobándose á continuacion que esta designacion se entendiese hecha por unanimidad, por aclamacion y con entusiasmo.

Cesaron los aplausos para oír al señor Mendizabal, que en medio del clamor de la ovacion para escusar su presencia en la reunion. El temor de ejercer el mas remoto influjo en el ánimo de los numerosos amigos que tiene en el distrito, habia tenido que ceder á las repetidas instancias de muchos electores, que antes y despues de empezada la sesion, habian formado el empeño de verle en el colegio.

Dió despues las gracias al mismo por la honra que acaba de dispensarle, recordando á este propósito las distinciones especiales que debía al colegio electoral de Madrid, pues desde el año de 1836 le ha nombrado su representante en el Congreso, siempre que se han respetado algun tanto las formas legales en la eleccion. El mismo distrito de Lavapies le habia elevado á diputado en 1846, á traves de penosos conflictos.

Solo de una manera, dijo el señor Mendizabal, podia corresponder á la confianza de que el distrito le consideraba acreedor, siendo fiel á sus antecedentes, leal á las doctrinas que como diputado y como ministro ha proclamado y realizado: en una palabra, consecuente consigo mismo. Conocidos esos actos y esas doctrinas, probada su adhesion al trono constitucional de doña Isabel II, y su amor á las instituciones liberales, sus esfuerzos; añadió, se encaminarán constantemente á el alivio de las cargas que sufre el pueblo, á el aumento de su bienestar, á el mejoramiento, en fin, de su condicion material.

Al breve discurso pronunciado con visible emocion por el señor Mendizabal, y recibido con nuevos aplausos por la concurrencia, contestó con otro, tambien corto, el señor presidente, dirigido á reseñar las distinguidas prendas del candidato, que le han hecho merecedor de los sufragios y de la entusiasta adhesion de los electores del distrito. Los límites de este artículo nos privan del gusto de dar á nuestros lectores el discurso del señor Serrano; pero no podemos dispensarnos de transmitirles una idea importante:

«El señor Mendizabal, dijo el señor Serrano, ha sido tres veces ministro, y en las tres ha descendido de su altura mas pobre que estaba: ni en beneficio suyo, ni el de su familia ha aprovechado en lo mas mínimo las ventajas de su posiccion y de su poder; ni en la guía de forasteros se lee su nombre por distinciones obtenidas del gobierno, ni en el presupuesto el mas pequeño guarismo que signifique un sacrificio del

pueblo en obsequio de su persona. La recompensa de sus eminentes servicios, servicios hechos al trono constitucional y á la nacion entera, servicios que á lo largo han venido á reconocer sus mayores adversarios, retractando las calumnias que le prodigaron en otro tiempo, esa recompensa consiste solo en la satisfaccion que halla en su conciencia, y en la estimacion y gratitud de los hombres imparciales.»

Tomados otros acuerdos relativos á la direccion de los trabajos electorales, se levantó la sesion.

El órden, la moderacion y la gravedad se hermanaron con el entusiasmo, y se constituyeron los caracteres de esta brillante reunion.

En el teatro de Variedades tuvo lugar el domingo la reunion de demócratas. Nombraron una junta directiva, cuyo presidente será el marques de Albaida, si acepta este cargo. Despues resolvieron publicar un manifiesto, acordando por último votar en todos los distritos á los candidatos progresistas.

Tal ha sido el resultado de las reuniones parciales que tuvieron anteayer y ayer los electores de Madrid. En ellas reinó la mayor libertad, sin que los agentes del gobierno se presentaran en ningun distrito. Esta conducta del gefe político de la córte, creemos que debe servir de pauta á las autoridades de las provincias.

(Nacion.)

Idem 23.

La reunion progresista del Circo, la de los distritos de Madrid, y las noticias que diariamente recibimos de las provincias, en que se nos manifiesta la voluntad decidida de tomar parte en la próxima lucha bajo la bandera de *union y concordia*, enarbolada con ese instinto peculiar á los hombres de grandes y nobles aspiraciones, antes de conocerse el fraternal acuerdo de la Córte, prueban claramente que nuestro partido, comprendiendo y apreciando las circunstancias, se va á presentar en las urnas unánime y rejuvenecido. En vista de esta actitud legal é imponente, el menor temor que abrigara la mente respecto á la conducta de todos nuestros amigos, sería un agravio injusto inferido á su patriotismo. Sabido es, porque hartos ejemplos nos ha dado de ello, que cuando del triunfo de la causa constitucional se trata, no hay consideracion ni afectos capaces de desviar á los individuos de nuestra comunión de la línea que les traza la rigidez de los principios; línea que siguen siempre con inalterable constancia, aunque vaya á terminar en la persecucion ó en el martirio.

Marchen en buen hora al rededor de una bandera personal los que á falta de doctrinas necesitan un nombre, que no simboliza nada mas que la negacion de principios, ni representa mas que mezquinas rivalidades: dividánse hasta lo infinito por la ambicion deletérea, núcleo de sus parcialidades respectivas, los que se disputan con encono el mando por los gozes que proporcionan, no por las ideas beneficiosas que en él pueden realizarse. Nuestro babellon es mas ancho y mas brillante: nosotros no abandonamos el dogma por las personas, nuestros gefes lo son, porque están identificados con nuestras comunes creencias, y como nuestro exclusivo objeto en el poder, que esperamos con impaciencia, sería la felicidad del pais, dejamos desinteresadamente el puesto á los mas dignos y á los mas á propósito para labrarla.

Tal fué en todas épocas la norma del partido progresista: tal será tambien ahora en presencia de la profunda division de los moderados, que duplica nuestras fuerzas. No vamos á dar una batalla campal, porque es imposible, disminuidas como están nuestras filas por el exclusivismo de los pasados gobiernos. Vamos si á tomar las armas, á pedir que se nos reunan los que deban combatir á nuestro lado, y á ocupar, sino la posicion que nos corresponde, una bastante fuerte para que sea la base de las operaciones sucesivas. En una palabra, vamos á preparar la victoria, ¿Qué se necesita para ello? Identidad de miras, asiduidad en los trabajos,

fé y confianza en el porvenir, abnegacion por parte de todos: es decir, las circunstancias que acompañan á los actos de la comunión liberal, y tan inseparables de ella que constituyen su esencia.

¿Cómo hemos de dudar del éxito contando con los elementos que le aseguran? Sería preciso que parodiásemos el triste espectáculo que ofrece el bando moderado, para perder esta ocasion de reparar las pérdidas sufridas, y de reorganizar nuestro diezmando, pero todavia numeroso y aguerrido ejército: sería preciso que ocultásemos dentro del pecho el cáncer de la envidia que corroo la existencia de nuestros adversarios, para no sacrificar todo género de susceptibilidades ante las aras del bien público: sería preciso confesar que no eramos mas que un cadáver galvanizado, si hoy, que son indispensables los esfuerzos de todos, hubiera algunos que mostrasen indiferencia y falta de entusiasmo.

Estamos seguros de que no sucederá así, porque la vida de nuestro partido es el movimiento, y su necesidad mas imperiosa el debate, que trae consigo la comparacion, y pregonan la excelencia y supremacia de nuestros principios. Se han cercenado arbitrariamente los derechos y garantías conquistados á tanto precio; se ha puesto en tela de juicio la bondad del sistema, por los abusos cometidos; se ha llevado á España, de atentado en atentado, al borde de un precipicio; pues probemos que nosotros somos los únicos capaces de gobernar sin salirnos del círculo legal; devolvamos su pureza al régimen representativo, haciendo que produzca los resultados apetecidos; saquemos al pais del deplorable estado en que se encuentra, empleando para vigorizarle, tanta actividad como emplearon los moderados para debilitarle. Esta gloria pertenece de derecho á los progresistas. Los demas la han destruido: á nosotros se nos reserva la honrosa pero difícil empresa de levantar un magnífico y sólido edificio sobre las ruinas de la administracion.

Esta obra patriótica, á cuya cooperacion no podrá negarse ninguno que merezca el nombre de progresista, empieza el 10 de mayo próximo en los colegios electorales. Creemos que la indicacion basta para que cada cual no abandone su puesto, hasta dar cima á la reconstitucion de España sobre el ancho y seguro cimiento de la justicia, centro vivificador de que parten como rayos luminosos la libertad, las economías la equidad en los impuestos; el alivio de las clases menesterosas, la igualdad legal, la seguridad, la paz y el verdadero órden público, sin los cuales no se concibe siquiera un pueblo feliz y floreciente. Las bendiciones de los hombres honrados, las alabanzas de la historia, y ese placer íntimo que solo nace de una conciencia tranquila, y que es mas acepto á la virtud que los vanos honores, nos recompensarán con creces de nuestros afanes.

(Nacion.)

GERONA 24 de abril.

CARLISTAS.

Habiendo recibido aviso la escuadra de Santa Coloma de Farnés, de que en el pueblo de Vilaura se estaba formando una conspiracion en sentido carlista, salió por ver si podia lograr la captura de los que la componian. Llegada al amanecer del dia de hoy parte de la referida escuadra á dicho pueblo se dirigió al punto donde se tenían indicios de reunirse los conspiradores, y fueron tan acertadas las medidas tomadas por el gefe de la fuerza que logró sorprenderlos en la misma casa en número de 9 entre ellos 7 ex-oficiales carlistas.

A poca distancia de la poblacion viendo los presos la poca fuerza que los custodiaba, pues solo eran 6 mozos, trataron de fugarse por cuyo motivo dispararon contra ellos y fueron muertos por los bizarros mozos que los traian presos.

Ignoramos el resultado que habrá tenido otra pesquisa por el estilo que la restante fuerza de esta escuadra, habia ido á practicar en Tordera.

Esta leccion podrá servir de escarmiento á algunos ilusos que no tienen otro anhelo que ar-

rebatir al pais la paz que felizmente disfruta y que no dudamos se conservará contando con la decidida cooperacion de nuestras autoridades y la de las fuerzas que guarnecen la provincia. (Postillon.)

Palma 1.º de mayo.

JUNTA DIRECTIVA

de la Asociacion de beneficencia.

Esta Junta ha creído de su deber manifestar al público, las limosnas que se han recogido en las parroquias y demas iglesias de esta capital los dias de juéves y viérnes Santo que ascienden á la suma de siete mil doscientos noventa y dos reales, y treinta y un maravedis.

El importe de dichas limosnas queda á cargo de la señora tesorera general para su custodia, y consiguiente reparto entre los pobres mas necesitados de cada parroquia, y al tiempo de hacer la Junta esta manifestacion, se halla en el caso de tributar las debidas gracias, á todas aquellas personas que con sus donativos, han contribuido tan eficazmente al alivio de la humanidad desvalida. Palma 30 de abril de 1851.—La presidenta—Maria Luisa Despaig.—Por acuerdo de la junta general.—Francisca Allende Salazar, secretaria.

ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

Esta academia celebrará junta literaria en los dias 9, 19 y 30 del presente mes á las ocho de la noche, para discutir una memoria sobre hernias estranguladas, presentada por el socio de número don Gabriel Rico. Se espera la debida asistencia de los socios. Palma 1.º de mayo de 1851. —José Enseñat, secretario de gobierno.

AVISOS

ACADEMIA DE INSTRUCCION ELEMENTAL

para niñas.

En el establecimiento de instruccion superior dirigido por el profesor don Pablo Ferrer Moreno, casa número 45 entresuelos del señor Sureda, calle de can Veri, la habrá todos los dias no festivos, desde las once y media de la mañana, hasta la una de la tarde, para la ensenanza de las clases de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, Geografía (1) y dibujo lineal y de adorno.

(1) Se transmitirá por un metodo racional é ingenioso sin fatigar la memoria con definiciones.

QUESO MAHONES DE SUPERIOR CALIDAD.

En casa de Gelabert, zapatero, frente el café de Oriente, darán razon de quien lo vende.

LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

En ella hay de venta, los libros siguientes:

CARTAS DE UN VIAJERO, por Jorge Sand, 3 tomos en 16.º con láminas, 30 reales.
CRISOL DE SACERDOTES, un tomo 12.º 8 reales.
EL CRISTIANO EN EL TEMPLO, por Caricolo, un tomo 12.º 7 reales.
Idem en 16.º 6 reales.
ANA BOLENA, por Pablo de Musset, 2 tomos 16.º con láminas, 20 reales.
LAS AMISTADES PELIGROSAS, por una sociedad, 3 tomos 16.º con láminas, 32 reales.
ALMA DESOLADA, un tomo 16.º 7 reales.
EL ADIVINO, por Pigault-Lebrun, un tomo 16.º 10 rs.
AVENTURAS DE JUAN MAYORAZGO, un tomo 8.º 10 reales.

TEATRO

Funcion para mañana.

12.ª QUINCENA.

10.ª FUNCION.

Se pondrá en escena la comedia en 5 actos que tantos aplausos ha merecido siempre en este teatro,

LA PENSION DE VENTURITA,

dirigida por el señor Val.

Baile nacional.

Dando fin con la pieza no representada este año, titulada

UNA BODA IMPROVISADA (*).

A las ocho.

Entrada 2 rs.

NOTA. Se está ensayando para beneficio del señor Val el drama titulado ISABEL LA CATÓLICA.

(* Se halla de venta en esta imprenta.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.